

LA CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRARIA EN EL MARCO DE LAS LUCHAS CAMPESINAS, 1974- 2014*

Víctor Felipe Espinal Enciso**

RESUMEN:

El presente trabajo busca responder cuáles son las tensiones que se sitúan dentro de la Confederación Nacional Agraria (CNA), desde su creación hasta estos momentos, así como también rescatar las memorias de sus integrantes. Estos objetivos se desarrollarán a la luz de la interpretación de procesos clave, tales como la Reforma Agraria, la ‘incurción democrática’ de 1978, la violencia política (1980- 1993) y los últimos gobiernos del Perú. Los actores quienes están involucrados en esta lucha pertenecen a las comunidades campesinas, organizaciones que participaron en la lucha por la tierra desde 1969, y que en la actualidad tiene a sus integrantes dentro de esta institución. Palabras clave: Confederación Nacional Agraria, luchas campesinas, Estado, Perú.

Fecha de recepción: 19 de septiembre de 2015

Fecha de aprobación: 12 de diciembre de 2015

(..) siento sobre todo un profundo disgusto por las oportunidades perdidas durante los años de Velasco. Quizá no fue un movimiento revolucionario, pero sí tenía genuinos deseos de justicia. Recuerdo esos años, cuando discutía con gente de la izquierda peruana que se oponía a Velasco diciendo que no era más que un reformismo burgués. Yo les decía: “si ustedes pueden hacerlo mejor, excelente”. Lamentablemente no fue así. (Eric Hobsbawm, 1992).

INTRODUCCIÓN.

Estudiar la organización interna de la CNA lleva a entenderla como una institución política. Dentro de ella convergen muchas comunidades campesinas. Cada una de ellas tiene un modo diferente de concebir las agendas políticas. Ellas persiguen un accionar colectivo que les permite revitalizar su estructura organizativa que somete a constantes debates aspectos de la vida social, que hasta la fecha eran aceptados, y que requieren de una decisión colectiva para la continuidad o modificación de la institución. Administrativamente, la CNA está compuesta por

* Estudiante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Correo electrónico: vfe_129@hotmail.com

** Agradezco la colaboración del presente trabajo a nuestros compañeros de grupo: Erika Quintanilla Montano, Elga Chávez del Águila, Carmen Cecilia Osorio Quispe, Ahmed Taravay Carrión y Miller Molina Gutiérrez, quienes nos apoyaron en la edición de este trabajo. De igual manera agradecemos los comentarios y sugerencias de Luis W. Montoya Canchis quien nos orientó en el manejo de las perspectivas del trabajo en calidad de catedrático del curso de Sociología Histórica.

dieciocho federaciones regionales agrarias, integradas por ligas agrarias provinciales y distritales en todo el Perú. Su función consta en ser mediador entre los intereses de la población rural (como productores agrarios y forestales con o sin tierra, comunidades campesinas y nativas, rondas campesinas, etc.) y las políticas agrarias dictaminadas desde el Estado.

La organización de este trabajo se estructura en dos partes: en la primera, se reconstruye los antecedentes de la creación de la CNA. Esta sección es meramente descriptiva, pero el valor que tiene radica en el simple hecho de narrar la historia de una institución importante durante la reforma agraria. En la segunda parte, explicaremos que la CNA es una institución muy diversa en cuanto a su estructura de coordinación, sus técnicas de decisión y sus mecanismos de elección. Las actividades que se generan dentro de este espacio no están libres de tener tensiones entre diferentes grupos, por lo que, se explicará cómo se fue formando la estructura vertical de la CNA, cuáles fueron los episodios más tensos, y cómo reaccionaron, en el momento, los dirigentes de la CNA frente a los gobiernos de turno.

Nuestra hipótesis estipula que entre 1974 hasta el 2014 se registran tres procesos históricos en la historia institucional de la Confederación Nacional Agraria. En un inicio la CNA centró su línea de acción oponiéndose a la parcelación de las cooperativas, esta opción respondió a una defensa de las comunidades campesinas ante una posible fragmentación de sus territorios como producto de la Reforma Agraria. Desde 1980 la CNA “defiende la conquista de las libertades democráticas e insiste en la búsqueda de precios justos, crédito, insumos y mejores condiciones de vida para los trabajadores y campesinos”¹. Actualmente busca el desarrollo de una agricultura sostenible que no perjudique el medio ambiente y que contribuya con el desarrollo de las comunidades campesinas participante, preservando así las formas ancestrales de producción y de cultivo de los productos.

I ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DE LA CNA.

a. 1968, La Reforma Agraria.

Detrás de la irrupción de Juan Velasco Alvarado en el poder en 1968 estaba una de las motivaciones que llevó al poder a los militares: la de superar el entrampamiento en el que encontraba el agro y renovar las estructuras del poder oligárquico que por más de setenta años gobernó el Perú. Juan Velasco Alvarado fue el *gendarme necesario* que propuso superar la crisis económica y la modernización

¹ Rodrigo Montoya, *Lucha por la tierra, reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX* (Lima: Mosca Azul, 1989), 35.

del país a través de un programa estatal radical, nacionalista y antioligárquico convirtiendo al Estado en ente autónomo y dominante de la sociedad civil. Es así que al año siguiente se decretó una nueva ley de Reforma Agraria (Ley N° 17716). Ésta se complementó con la Ley de Aguas, convirtiendo así al gobierno de Velasco en un ente tutelar de las comunidades campesinas: *la revolución por decreto* planteada fue un diseño desde arriba, una revolución desde arriba.² En palabras de Velasco:

“Esta revolución será nacionalista, independiente y humanista. No obedecerá a esquemas o dogmas. Solo responderá a la realidad peruana. Será nacionalista, por estar inspirada en los altos valores de la patria, en los intereses del pueblo peruano y en nuestra propia realidad; independiente, por no estar ligada a ideologías existentes, partidos políticos, o grupos de poder y porque luchará contra toda dependencia; y humanista, porque considera la realización plena del hombre dentro de una comunidad solidaria, cuyos valores esenciales e inseparables son la justicia y libertad.”³

La propuesta de una comunidad solidaria desencadenó diversas respuestas institucionales que fueron desde la democratización institucional hasta la concentración de los recursos que impidieron a los campesinos seguir implementando la Reforma.

b. La transferencia de la tierra: la ley 17716.

El paso inicial para la implementación de la Reforma Agraria fue la transformación de la estructura de tenencia y la propiedad de la tierra. Para realizar ello, se debía anular el sistema de haciendas. Tal propósito no se pudo ejecutar porque la redistribución de tierras no se pudo aplicar ya que las medidas legales (antes de 1968) no lo permitían. La posible ejecución de una Reforma Agraria se catalogaría como una medida inconstitucional, por lo que, años después, Velasco promulgó la Reforma como una disposición que legitimó su accionar legal. Ante estos motivos la primera medida promulgada en 1968 fue el decreto ley 17716 que consistió en la expropiación de tierras a los latifundistas, ya fueran transferidos a los trabajadores del agro o invadidas años atrás.

La ley 17716 estipuló que las tierras abandonadas y eriazas, así como las propiedades del Estado, cualesquiera fuese su situación, quedaban automáticamente *in cursas* en el causal de afectación. Para las tierras de propiedad priva-

2 Para lograr tal estructura el proceso de reforma agraria contempló: a). utilizar un “método de aplicación” de la reforma agraria por áreas, la cual, a través de Proyectos Integrales de Asentamiento Rural [PIAR] estuvo orientado a la reestructuración regional; b) Con base a la creación de Cooperativas Agrarias de Producción [CAP] y Sociedades Agrícolas de Interés Social [SAIS] desde el gobierno se buscó organizar en forma asociativa las áreas reformadas e impulsar las medidas en las zonas no reformadas; c) Establecer un modelo de concertación regional que buscó articular el sector reformado y el no reformado mediante las Centrales de Cooperativas y los Planes Integrales de Desarrollo [PID].

3 Augusto Zimmerman, *El Plan Inca. Objetivo: Revolución Peruana* (Lima: Editora del Diario Oficial El Peruano, 1969), 2.

da (en explotación) los dispositivos fueron mucho más drásticos que los fijados mediante la ley N°15037. Los procedimientos contemplados fueron la afectación y la adjudicación. El primero consistió en la expropiación del predio y su entrega al Estado, y el segundo, significó la transferencia del predio a los trabajadores o campesinos previamente calificados como beneficiarios.⁴ Como mencionaron Matos Mar y Mejía, la reforma agraria “no se orientaba a la nacionalización ni a la socialización, sino que constituía una compra-venta forzada entre los antiguos terratenientes y los nuevos propietarios campesinos. Operación promovida y celosamente supervisada por el Estado”⁵ Es en este escenario de cambios y aceleraciones sociales, promovidas por la Reforma Agraria, que en 1974 se dio la creación de la CNA. No obstante, a partir de este año la génesis y el desarrollo institucional de la CNA no pueden ser explicadas en su totalidad desde la perspectiva organizativa, también se debe tomar en cuenta los diversos escenarios de tensiones que se dieron a lo largo de sus cuarenta años de vida institucional.

2 LUCHAS CAMPESINAS Y TENSIONES DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRARIA.

Según el estatuto de la Confederación Nacional Agraria, desde la fecha de su fundación en 1974 hasta estos momentos: “integrará y representará a los trabajadores del agro, organizado para participar en el esfuerzo de obtener el desarrollo social, económica y cultural de la Nación, y en la creación de un nuevo ordenamiento social”⁶. La CNA fue una de las instituciones creadas por el gobierno de Velasco que apuntó a la búsqueda de un Perú socialista bajo los principios de lucha y resistencia al orden hegemónico.⁷

Actualmente la CNA tiene como objetivo principal el promover, defender y orientar las solidaridades comunales hacia la mejora de la calidad de vida de cada uno de sus integrantes, esta meta persigue una acción conjunta entre la Dirección

4 Los propietarios expropiados recibieron, a manera de indemnización, un pago correspondiente a los bienes expropiados. Con tal fin, durante el proceso de afectación, se efectuó una valorización de las tierras, maquinarias e instalaciones, cuyos montos de tasación fueron compensados con el reconocimiento (por parte del Estado) de una “deuda agraria”. Los criterios para la valorización de la tierra fueron fijados en la Ley 17716.

5 José Matos Mar & José Manuel Mejía, *La reforma agraria en el Perú*. (Lima: IEP, 1980), 121.

6 Confederación Nacional Agraria, *Directorio General. Secretaría de Organización*. (Lima: Imprenta de la Confederación Nacional Agraria, 1974), 4.

7 En los ambientes actuales de la Confederación Nacional Agraria, sito en el jirón Miro Quesada 327, Centro de Lima, se tiene una reverencia a tres personajes clave para los dirigentes: Túpac Amaru II y Micaela Bastidas, como símbolos de la lucha campesina ante el poder opresivo. Juan Velasco Alvarado, simbólicamente, tal vez sea considerado como el padre tutelar de la CNA.

Central de la CNA y las bases que se encuentran distribuidas en el país⁸ (Ver el Anexo N°5). Los representantes de la CNA se eligen cada tres años y con posibilidades de reelegirse a través de una reunión general que congrega a los dirigentes de cada federación regional. El mecanismo de distribución de puestos está organizado de la siguiente manera.

A nivel regional, según el artículo 28 del D.L. 19400- 1974, los presidentes de las bases son elegidos por los representantes de las bases distritales como provinciales. Es decir, que el sistema de elección de las autoridades regionales es de cuarto grado porque la unidad primaria de elección es la comunidad campesina, la unidad secundaria es el entorno distrital y la unidad terciaria es la provincial. A nivel nacional, los representantes elegidos son tres autoridades elegidas mediante la Asamblea General de Bases. Estas autoridades electas son el Secretario General de la CNA, el Secretario de Economía y el Secretario de Prensa. La forma de elección se ha visto alterada en estos últimos años. El testimonio de Yauri Lampa, Secretaria de la base del Cusco señala que: “hemos podido apreciar que la dirigencia central está siendo controlada por las bases de la costa norte, lo que nos hizo tomar una decisión: el de exigir una mayor presencia de representantes del sur del Perú para poder así plantear un mejor gobierno dentro de la CNA”⁹.

Este problema de la tensión dentro de los mecanismos de elección entre las bases no es solamente una manifestación actual, es una tensión estructural que se generó a partir de la creación de la CNA y sus organismos descentralizados, instituciones que en 1974 reemplazaron a las CAPS, SAIS, la Asociación de Conductores Directos, la Asociación de Trabajadores sin tierra y el organismo central que antecedió a la CNA, la Sociedad Nacional Agraria (SNA). La reunión de todas estas instituciones quienes se concentraban en la CNA estuvo coordinada por la Sinamos, órgano institucional que fue controlada por el gobierno de Velasco. En los primeros años de vida institucional la Sinamos se encargó de la promoción, reconocimiento y control de la CNA a través del financiamiento de sus arcas, mostrando así que la patrocinación de las organizaciones campesinas fue la aplicación de una política paternalista promulgada desde el Estado, y legitimada por el campesinado que buscó sumar solidaridades en torno a un proyecto común: el de involucrar a toda la sociedad en la “gran transformación”. Sin embargo, “al pretender conciliar intereses contrastados, este diseño de natu-

8 El Estatuto de la CNA presenta: 8 capítulos, 80 artículos, 1 disposición especial y 1 disposición transitoria.

9 Entrevista a Lampa, Yauri, dirigente de la FARTAC, Cusco, 15 de setiembre del 2014.

raleza eminentemente corporativa estaba llamado desde sus orígenes a generar conflictos internos.”¹⁰

2.1 La creación de la CNA y sus primeros años de vida institucional, 1974- 1979.

Con la Reforma Agraria se esperaba que estos nuevos propietarios de las cooperativas agrarias asumieran un comportamiento empresarial basado en la producción agrícola tecnificada y rentable, sin embargo, muchas de ellas conservaban el tipo de organización anterior que tenían, frenando así el alcance global de la Reforma Agraria. De esta manera se hizo necesario abrir otros canales de mediación entre el Estado y las bases campesinas. Es así que se decretó la creación de la CNA, el 3 de octubre de 1974.

En octubre de 1974, el gobierno de Velasco, en conjunto con dieciocho federaciones agrarias, dio el nacimiento formal a la CNA. Estas federaciones agrarias fueron organizaciones que ya se estaban gestando a partir de la ley de bases para la Reforma Agraria, promulgada en 1962 durante el gobierno de Nicolás Lindley, surgiendo nuevas formas de organizarse ante lo que se veía venir. Por ello, las diversas “alianzas” que se entablaron entre las comunidades, dio origen a las ligas. Estas instituciones se desarrollaron paralelamente a las CAPS y las SAIS.¹¹ La creación de la CNA y de las Ligas Agrarias se comprendió en el Decreto Ley N°19400, titulado: “Normas relativas a la estructura y funcionamiento de la organizaciones agrarias”, cuyo resultado se evidenció en la disolución de la SNA y la Asociación de Agricultores que la conformaban.¹²

Una vez que se conformaron las bases de organización, la dirección de la CNA estaría conformada por una junta directiva que estaría compuesta por: un presi-

10 José Matos & J.M. Mejía. *La reforma agraria*, 321.

11 Hasta 1977 la CNA alcanzó un total de 3,365 organizaciones de base y 159 Ligas Agrarias, reunidas en 20 federaciones agrarias departamentales: “Atusparia-Uchu Pedro” de Ancash, “Túpac Amaru II” del Cusco, “Rumi-Maqui” de Puno, “Chino Velasco” de Ica, “Selva Maestra” de San Martín, “Nor-Oriente Peruano” de Amazonas, “Illa Túpac” de Huánuco, “Luis de la Puente Uceda” de Paseo; “Juan Velasco Alvarado” de Apurímac, “Juan Taype” de Huancavelica, “Selva Socialista” de Loreto, y las de Lima, La Libertad, Lambayeque, Ayacucho, Piura-Tumbes, Cajamarca, Junín, Tacna- Moquegua y Arequipa, entidades que afiliaban 679,825 miembros. Las primeras autoridades elegidas fueron: Félix Hinostriza Picoy (Presidente), Juan Aguilar Martínez (Vicepresidente) y Eustaquio Maylle Ortega (Secretario de Actas). Fuente: Estatuto de la CNA, 1974. Ver Anexo N°1. El predominio de las comunidades campesinas en la CNA, representaban el 61 % de las bases y el 76% de los campesinos afiliados; mientras que las cooperativas agrarias de producción solo alcanzaron el 15 % de las bases y el 9.5 % de los afiliados. Esto revela ausencia de la mayor parte de los integrantes del sector asociativo -sólo 158 de los 778 grupos campesinos, 29 de las 60 SAIS, 252 de las aproximadamente 1,000 comunidades nativas y 75 de más de los 600 sindicatos agrarios habían considerado atractivo incorporarse a la CNA. En general, la primera fase del gobierno de las Fuerzas Armadas produjeron un ciudadano comunitarista y no un ciudadano liberal en la propuesta de un Estado que garantizara el bien común.

12 A partir de 1974, todas las organizaciones que conformaban la CNA fueron concebidas, de acuerdo a la ley, como personas jurídicas.

dente, un vicepresidente, un secretario de organización y coordinación interna, un secretario de defensa y de reforma agraria, un secretario de capacitación, un secretario de actas, archivo y relaciones externas, un secretario de prensa y difusión, un secretario de economía, un secretario de planificación y desarrollo rural, un secretario de empresas campesinas y un secretario de bienestar. Los cargos serán ejercidos por un periodo de tres años, y ocupados (sin intromisión alguna) hasta terminar sus funciones.

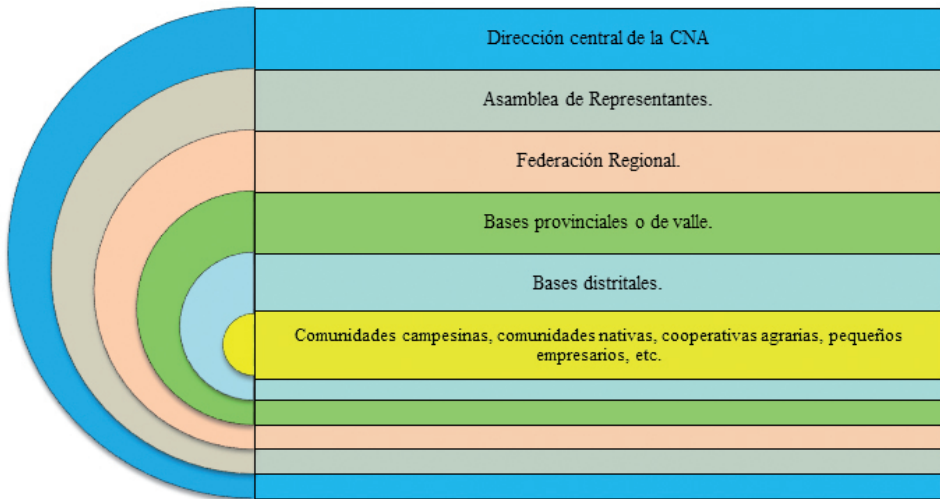


Gráfico N°1. Estructura organizativa de la CNA.¹³Fuente: Elaboración propia.

Una de las primeras tensiones que se manifestó al interior de la CNA fue en 1974, cuando los ex funcionarios de la SNA intentaron boicotear la implementación de la transferencia de tierras, cuyo veedor y árbitro institucional recayó en la CNA. Adujeron que el Estado nunca les facilitó las resoluciones que mostraban la desintegración de la SNA y la proclamación de la legalidad de las organizaciones campesinas quienes reemplazaron a dicha organización. Ante ello, la Sinamos por un frente apresuró la promulgación de las disposiciones de Velasco en cada una de las provincias. Del otro lado, estrechó los lazos burocráticos de cooperación con las organizaciones campesinas que no estuvieron muy convencidas del trabajo de ésta.

Es así que las zonas de Lima (Rímac, Chillón, Lurín, Barranca, Supe y Pativilca) y las de Piura fueron las primeras que recibieron el apoyo paternalista de la Sinamos, logrando mitigar un foco de sindicalización que pudiese escapar del control gubernamental. Según la documentación nos muestra que antes que

¹³ En el Anexo N°4 ver la organización establecida de acuerdo por el Estatuto de la CNA en 1974.

se creara la CNA las bases con mayor actividad sindical fueron la FARTAC del Cusco, la Federación Campesina del Valle de Chancay, Huaura- Sayán y Aucallama, Cajamarca y Lambayeque zonas que posteriormente incluirán un frente armado en sus demandas sociales.¹⁴ Entre 1974 a 1978 los escenarios de tensión en el interior de la CNA se radicalizaron. Estos enfrentamientos tuvieron como momento clave en 1978 cuando Francisco Morales Bermúdez revoca forzosamente a los dirigentes de la CNA. Optó por colocar en calidad de asesor de la CNA al ex presidente de la Sinamos, Leónidas Rodríguez Figueroa. Matos y Mejía fundamentan que:

“Antes, en diciembre de 1977, en su VI Asamblea General de Delegados, la CNA acordó participar en las elecciones a la Asamblea Constituyente con candidatos propios y abrió una línea de colaboración con las organizaciones gremiales y políticas de izquierda, que incluía un relativo acercamiento a la CCP. Sin embargo, casi inmediatamente el gobierno rechazó esa pretensión de participación electoral, originando una nueva causal de conflicto”¹⁵

Debido al cambio de las autoridades al interior de la CNA ésta se desentendió del gobierno de Bermúdez y se proclamó autónoma a todo tipo de decisión gubernamental. Inmediatamente la CNA se adhirió al movimiento laboral que estaban siendo dirigidas por la CGTP y la CCP, evidenciando un fuerte movimiento de oposición al gobierno que buscó señalar, denunciar y querer transformar el problema social que trajo consigo la reforma agraria: la lucha por la tierra y la legitimidad de sus organizaciones gremiales de lucha.¹⁶ Es así que las

14 En cuanto a organización gremial, la base regional de la FARTAC es una de las consolidadas ya que su organización concentra las experiencias políticas de la década de los 60's gracias a las incursiones de Hugo Blanco y Héctor Béjar en la sierra y selva del Cusco. Para ilustrar el caso de la FARTAC, la CNA elaboró un documental (titulado Kuntur Wachana) donde nos muestra (desde su perspectiva) cómo se desarrollaron los hechos. Véase: Kuntur Wachana- Federico García Hurtado. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_DbNmBgceIg. Recuperado el 12 de setiembre del 2014: 15.10h. En cuanto a bibliografía, la experiencia se registró en: Eric Hobsbawm. *Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. (Barcelona: Editorial Ariel, 1983). Capítulo XI. “Un movimiento campesino en el Perú”, pp. 274- 297.

15 José Matos & J.M. Mejía. *La reforma agraria*, 343.

16 La forma de acción por la lucha de la tierra de la CNA con respecto a la CCP es distinta, en el sentido de que la CNA, en sus inicios, fue un organismo satélite del gobierno de Velasco, porque tenía presencia en instancias estatales como los Ministerios de Agricultura y Alimentación, Tribunal Agrario, Banco Agrario, CENCIRA, e incluso, en el proyecto de “socialización” estatal. Mientras que la CCP se organizó a partir del fortalecimiento de sus líderes locales que se adhirieron a un programa institucional, autónomo y radical; la CNA viró su eje institucional hacia una tendencia conservadora de reivindicación social. Parte de la función dinámica de la CNA radica en que ésta tenga contactos con las organizaciones gremiales como la CCP. Como medida de unión para hacer frente a la variación del clima, las organizaciones gremiales se concentran en el Pacto de Unidad, suscrita por la CNA, CCP, Femucarinap, Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú [CUNARC], entre otros. A través del pacto persiguen una nueva forma de vida y convivencia basadas en el Buen Vivir y el respeto de los derechos humanos y de la tierra, rechazando así la versión oficial promulgada por la COP20, XX Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático o Vigésima Conferencia de las Partes.

luchas campesinas de 1978 se logran inscribirse en las *incursiones democratizadoras*, las cuales fueron promovidas desde la necesidad de cambiar el tipo de régimen: de la dictadura hacia la apertura democrática.¹⁷ Al respecto, Enrique Mayer nos menciona que:

“La oposición a Velasco y a Morales Bermúdez desde la izquierda estimuló el avance de un sentimiento de izquierda en todo el país debido, en parte, a que la revolución de Velasco se había alejado de su inicial radicalismo a medida que el disentimiento interno en las fuerzas armadas hizo virar el proceso hacia la derecha.”¹⁸

De esta manera, en 1979 la CNA entró en la clandestinidad de las organizaciones gremiales. En la Cooperativa “La Achirana”, en Ica, las bases se reunieron en su II Congreso organizado en octubre de 1979. La Asamblea tuvo como fin el reconstruir y seguir en la lucha por sus tierras, llegando como punto de acuerdo la reafirmación de la unidad de los campesinos dentro de la CNA. Siete años después, en 1985, recobrarían su personería jurídica. No obstante, las tensiones siguieron comprometiendo la estructura institucional de la CNA. La generación social de los 80’s convivió entre dos frentes. Por un lado se dio la invisibilización de los movimientos sociales, y por otro, la radicalización de éstos a través de los partidos de izquierda o los subversivos como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). En palabras de Steve Stern:

“Las sorpresas que vendrían se añadieron al aura de misterio. Después de todo, en 1980 pocas personas fuera de la región ayacuchana tomaban tan en serio a Sendero. Pocos, fuera de los mismos militantes senderistas, habrían predicho que los autonombrados revolucionarios de una región serrana extremadamente pobre y mayoritariamente india, lograrían efectivamente extender una inmisericorde campaña bélica por buena parte del territorio nacional, sostenerla hasta los años noventa y generar una sensación de colapso inminente en Lima para 1992”¹⁹

2.2 Sendero Luminoso y la CNA. El caso de Jesús Oropeza.

En la década de 1980 el Perú experimentó la violencia política librada entre los grupos de izquierda radical y el Estado peruano, donde lamentablemente cerca de miles de mujeres y hombres del campo perdieron la vida. Desde el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1980- 1985) se optó por eliminar las Cooperativas Agrarias. Esta medida terminó por fracturar el débil puente de diálogo entre el Estado y las organizaciones campesinas, quienes optaron por

17 Ver el Anexo N°1 de la ponencia, página 23 donde se muestra el número de organizaciones gremiales campesinas que participaron activamente en 1978.

18 Enrique Mayer. *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. (Lima: IEP, Cepes, 2009), 63.

19 Steve Stern (ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980- 1985*. (Lima: IEP, UNSCH, 1999), 18.

continuar luchando contra la crisis económica y enfrentarse ante un nuevo sujeto político: el terrorismo. Ante este contexto de cambio, el IV Congreso Nacional de la CNA tuvo como principal eje de discusión su rechazo a la violencia existente al interior del país. Los acuerdos tomados en aquella reunión fueron:

- Ante las masacres a miles de inocentes de las alturas de Ayacucho, la CNA propuso solicitar la instalación de una oficina de Derechos Humanos en Ayacucho para que fiscalizara estos eventos.
- Exigir la liberación de los estudiantes y dirigentes quienes habían sido apresados injustamente, lo que revela que el gobierno estigmatizó el formar parte de los gremios de lucha porque se los asociaba directamente con Sendero Luminoso o el MRTA: esto sentaría las raíces históricas del quiebre de los movimientos gremiales.
- Demandar al Estado las Garantías Constitucionales de seguridad porque los agentes subversivos pidieron las cabezas ‘inertes’ de los representantes gremiales.

Estas demandas tuvieron como respuestas (tanto por parte del Estado como por Sendero Luminoso) que los dirigentes campesinos de la CNA fueran perseguidos, encarcelados y ajusticiados: la violencia tocó las puertas de la CNA. Un caso que conmovió a la opinión pública fue la muerte del dirigente de una de las bases de la CNA en Puquio, Jesús Oropeza. Como ha señalado el balance final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), la muerte de Oropeza “ejemplifica la situación experimentada por aquellas personas que desarrollaron actividades políticas sindicales o comunales democráticas en el marco del conflicto y sufrieron infundadas acusaciones sobre su presunta pertenencia a organizaciones subversivas por parte de sus eventuales opositores -como recurso expeditivo para eliminar sus diferencias-, las cuales fueron acogidas indebidamente por las autoridades públicas, afectando gravemente las funciones institucionales encomendadas a éstas por la Nación.”²⁰

Jesús Oropeza nació en la comunidad Campesina de Utec, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho. En 1979 fue elegido Presidente de su comunidad, militante del Partido Socialista Revolucionario, ejercía el cargo de Secretario de Comunidades Campesinas de la CNA y fue Vicepresidente de la Liga Agraria “María Parado de Bellido” de Lucanas. Sus contendores políticos dentro de la comunidad eran los integrantes del grupo familiar Puza Silva, principales terratenientes quienes impugnaron la elección de Oropeza. A partir de 1979, los

20 COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. *Informe Final*. Tomo VII, Capítulo 2: “Los casos investigados por la CVR”. (Lima: Defensoría del Pueblo, 2003), p- 141. Disponible en: <http://cverdad.org.pe/ifinal/>. Consultado el 10 de enero del 2015.

Oropeza y los Puza entraron en un enfrentamiento familiar y legal por el control de la comunidad. En 1981, cuando Sendero Luminoso estuvo dominando parcialmente las alturas de Cangallo, los miembros de la familia Puza Silva realizaron una serie de denuncias ante el ejército: ellas fueron en contra de Oropeza. En una de éstas se le acusó de ser militante de Sendero Luminoso. Debido a esta denuncia, cuando Oropeza se encontraba en la ciudad de Puquio, fue intervenido por miembros de la fuerza policial (la ex Guardia Civil) quienes le indicaron que se apersonara al local policial, pues el sargento Julio Cesar Alva Frías deseaba entrevistarle. Luego del diálogo sostenido entre Oropeza y Alva Frías, este último ordenó al guardia civil, Segundo José Salcedo Malca, la encarcelación de Oropeza.

Enterados de la detención de Jesús Oropeza, los dirigentes de la Liga Agraria “María Parado de Bellido” de Lucanas se dirigieron a local provincial para averiguar su situación. Ante la negativa de tener secuestrado a Oropeza, los familiares, amigos y dirigentes campesinos locales denunciaron este hecho ante las autoridades de Lima. El 2 de agosto de 1984, el entonces Senador de la República, Enrique Bernales Ballesteros, interpuso una acción de *Hábeas Corpus* por vía telegráfica ante el Juez Mixto de Puquio. Mientras se hacían las investigaciones, el Fiscal recibió la información de que un cadáver había sido depositado en la morgue del Hospital de Puquio. Cuando el Fiscal se apersonó a la morgue, confirmó que el cadáver encontrado era el cuerpo de Jesús Manuel Oropeza Chonta.

Con estos antecedentes judiciales y del expediente contencioso en curso, el Segundo Tribunal Correccional de la Corte de Ica, luego de casi siete meses de audiencias, dictó sentencia el 18 de diciembre de 1987. Se condenó a Julio Cesar Alva Frías, por delito de homicidio simple a diez años; a Héctor Wilfredo Campos Yui, a 15 años; a Wiener Díaz Chávez se le impuso diez años; y a Antonio Maganani Bozzo, fue condenado como autor del delito contra la administración de justicia a dos años de prisión condicional, entre otros condenados.

Si bien el caso de Oropeza centró la mirada del Estado, no fue el único caso en el que uno de los dirigentes de la CNA fue acusado de terrorismo. Florentino Ilberto Rojo, presidente de la comunidad y de la Liga Agraria de Pampachiri, dirigente de la FARTAC y secretario de actas del CNA, fue detenido por la Guardia Civil en el trayecto de la comunidad de Pitumarca hacia la ciudad de Canchis, en Cuzco. Ilberto fue acusado por los policías y por los ex hacendados (quienes pretendían apropiarse de 1,500 hectáreas de tierras de la comunidad), por el delito de militancia y apología al terrorismo (Tierra, 1985). Otras personas afectadas por este mismo problema fueron: Toribia Flores de Cutipa de la FARTAC –Cusco, Juan Taipe de Huancavelica, Juan Alvarado de Huarney y Juan Matell de Chillón.

Los casos aquí narrados enfatizan las dificultades propias del contexto político, que hicieron que la CNA (sus dirigentes y demás organizaciones de apoyo), se encontrara entre dos fuegos: “los hacendados intentando recuperar su tierras, acusando a nuestros dirigentes de terroristas, y por otro lado, el Estado, que a través de las Fuerzas Armadas nos miraban como terroristas, y los ‘terrucos’, que nos veían como un peligro para su propios propósitos, unos traidores de su causa revolucionaria”.²¹ No es casual entonces que cerca de veintisiete dirigentes campesinos -integrantes de las diferentes ligas que conformaban la CNA- tuvieran interpuestos juicios por este concepto: el de la traición a la patria y subversión. Durante la década de los 80's, la recesión de las organizaciones gremiales evidencia una incursión democratizadora fallida.

Estas tensiones continuaron durante el primer mandato de Alan García Pérez (1985- 1990) quien decidió apoyar las políticas económicas del sector agrario con precios, subsidios y créditos para poder estimular un mercado andino destrozado. Ante ello, los ‘tecnócratas del agro’, como los veterinarios y agrónomos, se apropiaron de las propiedades de los terrenos agrícolas. A partir de la desconcentración de las grandes cooperativas y la concentración de tierras en manos de las grandes corporaciones internacionales, durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990- 2000), la CNA tuvo que adoptar una medida: el de implementar -en conjunto- las economías de pequeña escala, basadas en las economías familiares, las cuales se han convertido en las principales unidades de producción en el campo en estos momentos. Esta elección responde a una política institucional que lucha en contra del legado económico- social que Fujimori nos dejó en el rubro agrario: una economía urbana basada en el abastecimiento de las zonas rurales. Al respecto Dancourt nos señala: “que las reformas estructurales de Fujimori pueden reimplantar exitosamente el modelo primario exportador que imperó durante 1950- 1960. Aun así, habría que tomar en cuenta el desajuste que el alto grado de urbanización introduce entre la estructura social actual y la estrategia primario- exportadora.”²²

2.3 La CNA en la actualidad.

— Las tensiones territoriales.

Como producto de las diferentes experiencias de la CNA, a lo largo de tres décadas, en la actualidad se contemplan dos frentes en tensión en el interior de la CNA: las autoridades centrales vs. las autoridades regionales. Estos frentes de

21 Entrevista con Bustamante, Marcelino, ciudad de Lima, 20 de octubre del 2015.

22 Óscar Dancourt. “Reforma neoliberal y política macroeconómica en el Perú”. *Revista de la Cepal*, vol. 67, n. 1 (1999): 67-68.

decisión reúnen una multiplicidad de intereses que se encuentran concentrados en sus organizaciones de cada base regional. Tomar una decisión colectiva es muy tenso y complicado porque se tiene que tener en cuenta: 1) el ritmo de producción regional de las ligas, indicador que no es homogéneo entre bases; 2) los recursos hídricos que hacen posible la agricultura; 3) el modelo de agricultura que se está empleando (intensiva o extensiva); 4) los mercados externos que le hacen competencia a la agricultura nacional.

Para ilustrar este escenario de tensiones tenemos los casos de Ica- Huancavelica y Arequipa- Moquegua. En ambos casos, la competencia por la disposición del agua se ha situado en los límites naturales de las regiones, lo que provocó un clima de tensión entre los agricultores de las regiones en mención quienes buscan, a través de la CNA y los organismos de gobierno, que les permitan el acceso a disponer de este recurso para el regadío de sus plantaciones. Incluso dentro de la misma base regional de Ica, FADEICA, la de Arequipa (FARA) y Moquegua- Tacna (FACAREMOQ), se registran distensiones entre los representantes de cada liga local como provincial, porque el mismo hecho de estar en una zona árida con poca disposición del agua, como lo eran las pampas de Lima en los 70's, hace que se creen intereses en torno al monopolio del recurso hídrico en la cuenca alta y media, tanto del río Ica como del río Tambo.

— Las tensiones de género.

Los escenarios de tensiones en el interior de la CNA no solo se circunscriben a las dimensiones territoriales sino a las interpersonales, como las relaciones equitativas de género en el mundo laboral campesino. Dentro de las plataformas de lucha social se encuentra el reciente acceso de las mujeres a los cargos directivos, lo que evidencia parcialmente a la CNA como un espacio democratizador, ya que en años anteriores no se vio el acceso de la mujer como dirigente de sus bases.

Esta nueva práctica institucional propone desmontar una organización patriarcal y excluyente frente al co-gobierno del género femenino. Sin embargo, no negamos que el patriarcalismo haya desaparecido íntegramente en la organización. Según las versiones de las dirigentes mujeres aún se mantiene esta segregación pero en menor grado. Frente a esta problemática, se han propuesto unirse para combatirla (Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Ley N°29785). Las mujeres que participan dentro de estas actividades están reunidas en tres asociaciones: Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú- FENMUCARINAP; la Confederación Nacional Agraria- CNA; y la Confederación Campesina del Perú- CCP.

A través de la lucha directiva femenina se apunta a denunciar públicamente la alteración de sus productos agrícolas a causa del cambio climático y denunciar

las condiciones sobre cómo labora en el campo. En estas luchas, las mujeres se reconocen como guardianas de la biodiversidad y cuidadoras de las semillas de sus pueblos porque manejan mejor la alimentación de sus familias, como también preservan su identidad cultural y el conocimiento originario agrícola, actividad que las convierte en actrices sociales activas y propietarias efectivas de sus territorios, logrando así dinamizar la agricultura familiar en las regiones del Perú. Estas manifestaciones persiguen obtener un trabajo digno y un salario justo para las trabajadoras del campo. Una evidencia de ello son las cifras que revelan la situación laboral femenina en el agro.

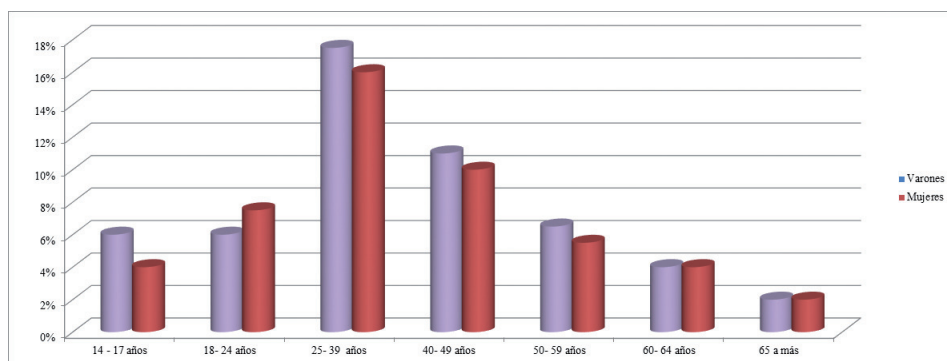


Gráfico N°1. Distribución de la PEA ocupada según sexo, rango de actividad y rango de edades, 2013. Fuente: La Revista Agraria.²³

Una nueva propuesta. Las economías solidarias y la agricultura familiar.

Las políticas de equidad de género en el mundo laboral campesino se entrelazaron con otra propuesta en una dimensión macro. Esta propuesta es nominada como *las economías solidarias*, que en palabras de Guridi y P. de Mendeguren lo entienden como: “una nueva forma de producir, consumir y distribuir productos agrícolas. Se propone como una alternativa viable y sostenible para la satisfacción de las necesidades individuales y globales. Estas medidas apuntan a consolidarse como un instrumento de transformación social”²⁴

La propuesta de una economía solidaria desde la dirección central de la CNA persigue redistribuir equitativamente, producir y consumir en diversidad bajo

23 Miguel Pintado, “Es el sector más desprotegido. El 90% de los trabajadores agropecuarios está fuera del sistema de pensiones”. La Revista Agraria. Publicación del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). Año 15, N°166, (2014), 5.

24 Luis Guridi & Juan Carlos P. De Mendiguren, *La dimensión económica del desarrollo humano local. La economía social y solidaria* (País Vasco: Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea, 2014), 21.

una consigna en común: el excedente generado, que a través del trabajo de los integrantes de cada comunidad campesina queda en la misma. Las ganancias se repartirían en partes iguales lo que garantizará un patrón de igualdad entre los integrantes que participan en estas actividades. Sin embargo, esta redistribución no es compartida ni utilizada por las organizaciones regionales: ellas se orientan desde una perspectiva comunitaria- local- unitaria y no desde un modelo corporativo- social- nacional como quiere plantear la CNA a través de sus directivas de la economía solidaria. Ante esta problemática, la orientación de la misión y la visión de la CNA solo quedan mencionadas en las directivas centrales y no aplicadas al escenario regional.²⁵

Esto se debe a que las comunidades, a partir del año 2002, están empleando la agricultura familiar como economía alternativa para el desarrollo de sus comunidades. Este año no es casual en su mención: Sierra Exportadora y las primeras medidas de implementación del Tratado de Libre Comercio (suscrito entre Perú y Estados Unidos) se ejecutaron en los sectores agrarios donde en actualmente están proponiendo la agricultura familiar. Demás está decir que las propuestas de los campesinos dan cuenta de que el objetivo del TLC fue divergente de los intereses comunales.

La agricultura familiar de las instituciones comunitarias suscritas a la CNA tiene como fin obtener (en la producción local) la soberanía alimenticia definida en sus tres principios: la calidad del cultivo, la cooperación entre todos sus miembros y un consumo sostenible. Este conjunto debe permitir preservar y recuperar los conocimientos tradicionales e implementar las técnicas agrícolas a través de un proyecto de campesino a campesino. Los campesinos señalan que la agricultura familiar no es una economía de los pobres, tal como lo expresan los organismos financieros internacionales. Para los campesinos esta opción económica permite fortalecer la participación solidaria entre las asociaciones basada en una producción diversificada y una soberanía alimenticia.²⁶ Para los dirigentes de la CNA, si bien no pueden aplicar la economía solidaria, apuestan por una agricul-

25 Paralelamente a la defensa de la agricultura sostenible, en estos últimos años la CNA ha logrado extender sus contactos de relaciones públicas, convirtiéndola en una institución que ha suscrito varios convenios de cooperación. Los espacios oficiales de participación de la CNA son: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Consejo consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina- CCPICAN, Unión de Naciones Suramericanas- UNASUR, para la articulación indígena en este espacio multilateral, Otros espacios de incidencia en el Estado y la Organización pan para el mundo.

26 Por soberanía alimenticia entendemos que es una demanda de la población que reclama una mejor calidad de vida, este concepto es empleado en las recientes consignas de la CNA en el mundo gremial. Este estándar de medición se compone en base a su alimentación y la calidad de lo que producen y consumen.

tura familiar que esté en la agenda del gobierno con el propósito de que éste se convierta en proyectos de inversión para el beneficio común de los campesinos.

A través de la agricultura sostenible se apunta a mantener la biodiversidad de los cultivos mediante la estructuración en cadena de los mercados productivos campesinos. Los proyectos de campesino a campesino, y el programa de formación de líderes indígenas en gobernabilidad y políticas públicas interculturales, patrocinada por el Indepa, busca tres objetivos: i) Que la agricultura familiar permita desarrollar un mercado interno local de autoconsumo; ii) La búsqueda de un fin social de integración, entendiendo así a la comunidad campesina como una suma total de solidaridades que dialogan entre sí y que aseguren su existencia a través de la *cooperación colectiva*, y finalmente; iii) La preservación de los métodos agrícolas campesinos ancestrales, que deben ser revalorados por ellos mismos y por quienes intervengan dentro de la comunidad. Por ejemplo: Los campesinos que están implementando la agricultura familiar no trabajan con pesticidas, sino, con productos naturales que impiden que los cultivos sean infestados por las plagas, logrando así una continuidad de los métodos ancestrales de agricultura.

Los proyectos de la agricultura familiar sostenible, ASSAS, se vienen implementando en las bases de Junín y Huánuco. Los actores encargados de ejecutar el proyecto son el facilitador y el promotor. El primero es un profesional (agronomo, zootécnico o biólogo) interesado en la agricultura familiar sostenible y el segundo es aquel que posee los conocimientos en el manejo de los ciclos vegetativos de los productos agrícolas. Es la persona encargada de brindar, aplicar y proteger los conocimientos, en cuanto a las técnicas agrícolas locales. Estas actividades están orientadas a repotenciar la producción agrícola familiar.

Uno de los proyectos que están en ejecución es de la FADITH, Huánuco.²⁷ Este proyecto lleva como título: “Organizaciones campesinas inciden políticas de soberanía alimentaria en la sierra central del Perú”. Los objetivos de este proyecto buscan: i) el desarrollo de la agricultura sostenible basada en la soberanía alimentaria con equidad de género; ii) organizar los mercados campesinos para que los campesinos puedan vender sus productos a precios justos y competitivos; iii) lograr que los dirigentes campesinos propongan pautas para la ejecución de las políticas públicas por parte de Estado, a favor de la agricultura sostenible y la soberanía alimentaria en sus regiones.

Desde una perspectiva medioambiental, a través de la agricultura campesina, los campesinos buscan contribuir positivamente al equilibrio del carbono del planeta, incrementar la biodiversidad, recuperar la materia orgánica del suelo,

27 Federación Agraria Departamental Illatupa de Huánuco.

sustituir la producción industrial de carne por una producción diversificada a pequeña escala, expandir los mercados laborales, parar la deforestación y realizar un manejo integral del bosque, por lo que se considera que es la mejor manera de luchar contra el hambre, la desnutrición y la crisis alimentaria actual.

Los miembros participantes son:

Cuadro N°2. Miembros del proyecto de la agricultura sostenible.

MIEMBROS	CANTIDAD	FUNCIÓN
Directivos y equipo técnico de la CNA	1	Dirigen e implementan el proyecto.
Hombres y mujeres dirigentes de la CNA, FADITH y las Ligas Agrarias.	50	Se benefician del proyecto
Familias de la FADITH	210	
Familias campesinas	572	Observan las actividades y los logros del proyecto.

Fuente: FADITH.

Para una mejor dinámica de funcionamiento de las ASSAS, se busca tener una nueva generación de dirigentes comunales, por lo que uno de los objetivos (y tensiones actuales de la CNA) es el recambio generacional de los integrantes, quienes tendrán que promover y ejecutar (a futuro) el proyecto de las ASSAS en las comunidades campesinas. Para poder lograr un acercamiento de la población al proyecto, se busca entablar una reunión de trabajo con las familias participantes y sus dirigentes. En ella se acuerda la visita de los comuneros a una de las bases piloto. Ésta tiene como objetivo sensibilizar a la población visitante y posteriormente recibir una capacitación en colectivo para mejorar la aplicación de las re-mejoradas técnicas agrícolas, permitiendo así la ejecución del proyecto con una mayor variedad de conocimientos sobre el entorno. Sin embargo, existen dificultades dentro de las organizaciones, ya sea por desinformación, por la falta de representatividad por parte de los dirigentes ante sus comunidades, por la presencia de grupos desplazados que multiplican los esfuerzos por conciliar los intereses grupales genera que los proyectos ASSAS tengan que concientizar, con más énfasis, a una mayor población campesina sobre los beneficios de la restauración de sus tierras en pos de una mejora de la producción agrícola. Ante esta situación, por el momento, el fomento de la agricultura sostenible ha dado resultados locales- reducidos porque se carece del apoyo estatal para el desarrollo de las ASSAS.

Muchos de los organizadores de la agricultura familiar son personas que tienen el conocimiento del entorno, de los ritmos naturales, clima y temporadas

de trabajo del campo.²⁸ Para lograr implementar el proyecto de sus localidades, principalmente, se tiene que contar con tierras propias para lograr ejecutar el proyecto y que el campesino sepa trabajar con pesticidas propios y saludables, logrando así tener un rol fundamental en las decisiones sobre las acciones que se llevarán a cabo.²⁹ Sin embargo, se ha podido registrar imparticiones verticales del conocimiento, en el manejo de las técnicas de la agricultura, es decir, que actualmente la agricultura familiar está supeditada solo a la decisión de los técnicos en agricultura, llegando en algunos casos, a perder la cosecha porque no se respetaron los conocimientos campesinos sobre el entorno local desde qué, cómo y cuándo hay que producir.

Esta impartición vertical del conocimiento se agravó a partir del 2002, cuando se implementaron las medidas del TLC, donde el gobierno no ha previsto si la población iba a consumir los productos sugeridos para el cultivo, tales como la paprika, alcachofas, espárragos entre otros. Según la versión del dirigente Jesús Ureta, el TLC debió repotenciar los productos que el peruano si consume, y no haber dado prioridad de cultivo a los productos que no estaban como parte de la alimentación de la población. Esta decisión hubiera evitado la pérdida de terrenos de cultivo y de productos que no se vendieron en el mercado peruano. Hasta ahora no se observan los resultados favorables del TLC en nuestra economía, más bien son otros los resultados, como *la concentración de tierras*.

— El problema ambiental.

El modelo de la agricultura familiar no sería viable si no se tienen en buenas condiciones los recursos naturales. La problemática de la minería es un tema que compromete a todos los sectores sociales que se involucran en las ASSAS. Este compromiso se traduce en un escenario de tensión y conflicto social que se desenvuelve entre las autoridades del Gobierno Regional, las comunidades campesinas representadas por la CNA y el mismo Estado peruano. En estos últimos años hemos podido apreciar cómo la minería (tanto formal como informal) ha consumido gran parte de los territorios cultivables de las comunidades campesinas. Para evitar esta problemática, se ha planteado varias alternativas de solución que se reúnen en la identificación y evaluación de impactos ambientales que a su vez contemplan cinco sub planes: i) Plan de manejo ambiental; ii) Plan de prevención y

²⁸ David Ureta, dirigente de la CNA, denomina a este proceso como la adaptación y mitigación de los productos agrícolas.

²⁹ El componente ambiental también es una preocupación para el establecimiento de las ASSAS. Por ejemplo, el programa Perspectivas de la agricultura sostenible en el sur chico del Perú, tiene como objetivo enfrentar el proceso de salinización de los suelos y las plagas que afectan a los cultivos, ambos fenómenos son constantes. La meta que se ha propuesto (a corto plazo) es implementar la Ley PREDA, Ley del Programa para la reestructuración de la deuda agraria, que refinanciará la deuda que contraen los agricultores con sus acreedores, logrando dinamizar los circuitos comerciales de la zona.

mitigación ambiental; iii) Programa de monitoreo ambiental; iv) Plan de contingencias y la más importante, vi) un plan que rescate las relaciones comunales.

El caso más representativo de la tensión ambiental, entre la minera y la población, se ubica en la Federación Agraria y Campesina de la Región Moquegua, Facaremoq, región que se encuentra en una situación crítica, porque el 73.03% del territorio de Moquegua está concesionado a las grandes empresas mineras, como Toquepala, Cuajone y Quellaveco, siendo esta última, la principal causante de la contaminación de las aguas del río Osmore, por lo que las actividades del agro se redujeron exponencialmente. Ante este panorama, los Presidentes Regionales de Moquegua, no han tomado las cartas en el asunto, llegando incluso a ser denunciados como autoridades coludidas y fieles servidores a los intereses de las grandes corporaciones mineras que operan en la zona como la Southern Perú Cooper, Cuajone, Anglo American Mining, Gold Fields, Buenaventura, entre otras. Como menciona Teodomira Figueroa, dirigente de la base regional de Huánuco: “las explotaciones mineras no están siendo favorables para el campesino: desconocen la consulta previa y los amenazan. ¡Las concesiones mineras, nos quitan la tierra a la fuerza!”

Cuadro N° 3. Territorio de Moquegua concesionado a las grandes corporaciones mineras.

REGIÓN MOQUEGUA: 73.03% del territorio total concesionado.		% CONCESIONADO
SÁNCHEZ CERRO.	La Capilla	96.83%
71.11% DEL TOTAL REGIONAL	Yunga	97.30%
MARISCAL NIETO	Torata	95.36%
ILO	Pacocha	94.38%

Fuente: (MINEM, 2012)

Con respecto al cambio climático, la problemática minera genera un desafío frente al cambio climático que se ha estado experimentando en estos últimos años. Las medidas de contingencia enunciadas por la CNA buscan afrontar el cambio climático y sus implicaciones en las actividades agrícolas porque el sector agrícola es uno de los más vulnerables frente a una variación térmica, ya que el aumento de la temperatura global generará nuevos tipos de desastres biológicos, oceanográficos y meteorológicos que afectarán a los ciclos vegetativos de los cultivos, incidiendo principalmente en la agricultura diversificada, porque ésta requiere de microclimas determinados para poder desarrollarse.³⁰

³⁰ Hay que entender el cambio climático como una superposición de catástrofes en el mundo. Asimismo el combatir contra él, para los dirigentes de la CNA, implicaría no solamente una lucha ambiental o

Ante esta problemática, las bases regionales están generando varios mecanismos de respuesta para paliar el impacto ambiental. Estos mecanismos se reducen en tres pilares: 1.- La gestión medida de los recursos hídricos y el fomento los productos orgánicos como pesticidas naturales. 2.- La fomentación de políticas de protección agraria por parte de los gobiernos provinciales y regionales. 3.- Modificar la ley PREDA (Programa para la Reestructuración de la Deuda Agraria), la presión financiera y los problemas en la producción por causas ambientales.

A MODO DE CONCLUSIÓN...

La creación de la CNA estuvo vinculada, en un primer momento, al gobierno de turno que emprendió la reforma agraria. La manera en cómo fue estructurada refleja los intereses del velasquismo, pero a la vez manifiesta las dificultades que tuvo para controlarla. Esta herencia político- institucional fue lo que generó las disensiones entre la CNA y el Estado, como lo fueron entre 1968 hasta 1993: entre la dictadura hasta la captura de Abimael Guzmán. En los últimos treinta años [1980- 2010], la CNA ha seguido luchando en oposición a la aplicación de las disposiciones agrarias que los gobiernos de turno han ido implementando paulatinamente, lo que visibiliza una relación en estos años: una mayor incursión de capitales extranjeros, y su contrapartida, la restricción de los derechos de propiedad, cultivo y asociación de las comunidades campesinas, por lo que, desde 1974 hasta el presente, la agenda de lucha de la CNA varió parcialmente. Este cambio tiene como eje vertebrador a la agricultura familiar sostenible, una portada institucional que sintetiza las demandas de las bases regionales.

Actualmente, la CNA como ente político promueve indirectamente la economía familiar sostenible. Subsistirá solo si se generan a nivel de estructura interna, un mayor financiamiento, ya sean de las rentas de sus propiedades (como por las donaciones del extranjero o del mismo Estado), y la mejora en las relaciones CNA-Bases-Ligas Provinciales y Ligas Agrarias, convirtiéndolas en un lazo más dinámico y no un trato tan vertical y jerárquico como se muestra en los últimos años. Estas demandas políticas y sociales se materializan en el desarrollo de los proyectos que se vinculan con la economía familiar sostenible porque responden a problemas que deben ser solucionados rápidamente: la amenaza de la organización, el conocimiento y la memoria social tradicional. A nivel externo, la CNA continuará su labor si se lograra un mayor reconocimiento de su participación política frente a los intereses del Estado.

climática, sino un asunto de derechos humanos.

El reto que se propone la directiva central de la CNA es lograr imponer una organización social tradicional, la economía familiar sostenible”, creando el “Mercado Justo” frente al avance de la Economía de Mercado. La preparación técnica y profesional de los integrantes de las bases para hacer frente a las consecuencias del cambio climático es un objetivo que merece ser destacado, no bajo una tinta reivindicativa, ni indigenista, sino desde otros enfoques de la historia, donde la cultura se *convierte* en política, actividad que traspasa las fronteras naturales, situando los escenarios de tensión en una dimensión macro.

Historiográficamente, el tema de las organizaciones gremiales campesinas, de la segunda mitad del siglo XX, desde la perspectiva política, es un tema que recién se está trabajando. Apuntemos como historiadores a rescatar las voces que son silenciadas en los procesos de modernización de las sociedades. Quizás esas voces nos revelen las claves sobre lo que debemos hacer, como sociedad y como gobierno, en un futuro próximo: en ellas radica una nueva organización institucional, tanto del Estado como de las comunidades campesinas. Esta nueva organización tiene que estar expresada en instituciones *inclusivas*, que en palabras de Acemoglu y Robinson son aquellas que “fomentan la actividad económica, el aumento de la productividad y la prosperidad económica”³¹

Estos son los elementos que condicionan el cambio del futuro de un Perú aparentemente próspero en su economía pero con una gran brecha social que impide el desarrollo personal de sus ciudadanos, agenda que solo logran hacerlo concreto a través de lucha frontal contra el gobierno. Para el ex presidente del Perú, Alan García Pérez, estas luchas son acciones de los ciudadanos de segunda categoría o perros del hortelano que no quieren el progreso material del Perú. Cabe preguntarse: ¿Progreso de qué sector y a costa de qué? La respuesta, lo sabemos muchos de los peruanos.

REFERENCIAS

- Acemoglu, Daron & James Robinson. *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Editorial Deustuo, 2012.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: Defensoría del Pueblo, 2003.
- Confederación Nacional Agraria. *Directorio General. Secretaría de Organización*. Lima: Imprenta de la Confederación Nacional Agraria, 1976.
- Cotler, Julio. *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: IEP, 1986.

31 Daron Acemoglu & James Robinson, *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. (Barcelona: Editorial Deustuo, 2012), 96.

- Degregori, Carlos & Carlos Rivera. *Fuerzas Armadas, subversión y democracia: 1980- 1993*. Lima: IEP, 1993.
- Deustua, José. "Campesino, el patrón no comerá más de tu pobreza. Economía, mercado y campesinos en los Andes. El caso de la minería peruana en el siglo XIX". Documento de Trabajo N°70, *Serie Historia* 13, Lima, IEP, 1995.
- Guridi, Luis & Juan Carlos de Mendiguren. *La dimensión económica del desarrollo humano local. La economía social y solidaria*. País Vasco: Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibertsitatea, 2014.
- López, Sinesio. *Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Diálogos y Propuestas, 1997.
- Masterson, Daniel. *Fuerza Armada y sociedad en el Perú moderno: Un estudio sobre las relaciones civiles militares, 1930- 2000*. Lima: Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, 2011.
- Matos Mar, José & José Manuel Mejía. *La reforma agraria en el Perú*. Lima: IEP, 1980.
- Mayer, Enrique. *Cuentos feos de la reforma agraria peruana*. Lima: IEP, Cepes, 2009.
- Montoya, Rodrigo. *Lucha por la tierra, reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX*. Lima: Mosca Azul, 1989.
- Moore, Barrington. *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Editorial Península, 2002.
- Quijano, Aníbal. *El fujimorismo en el Perú*. Lima: SEDES, 1995.
- Stern, Steve (ed.). *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980- 1985*. Lima: IEP, UNSCH, 1999.
- Zimmerman, Augusto. *El Plan Inca. Objetivo: Revolución Peruana*. Lima: Editora del Diario Oficial El Peruano, 1969.